REPÚBLICA DEL PERÚ
MINISTERIO DE DEFENSA
MARINA DE GUERRA DEL PERÚ

DIRECCIÓN DE HIDROGRAFÍA Y NAVEGACIÓN

AVISOS A LOS NAVEGANTES

SETIEMBRE -2023

Publicación Mensual NAVAREA XVI Avisos del 078 al 088

CONTENIDO

Sección I Correcciones a las Cartas y Publicaciones Náuticas
Sección II Radioavisos Náuticos
Sección III Servicios Especiales

Navegue seguro, visítenos en https://www.dhn.mil.pe y descargue la versión digital de este boletín.

IMPORTANTE

A los navegantes, Capitanías de Puerto, agencias marítimas, empresas de obras portuarias, etc., comunicar inmediatamente a la Dirección de Hidrografía y Navegación mediante el formato anexo, cualquier corrección que deba afectar a las Cartas y Publicaciones Náuticas, de cuantos peligros para la navegación tengan noticias y de los proyectos de instalación, alteración o supresión de cualquier obra o señal marítima.

* Las coordenadas geográficas descritas en este boletín, se emiten en Datum WGS-84
* Este boletín es de edición mensual y publicado www.dhn.mil.pe
* Los Avisos son solamente sobre la Costa del Perú
* Los Avisos permanentes serán graficados con lapiceros de color magenta
* Los Avisos transitorios o temporales se señalan con la letra (T) y se graficarán con lápiz de color negro
* Los Avisos Gráficos deberán ser recortado del anexo de la presente edición e imprimir a escala real

¡NAVEGUE SEGURO!

LEA LOS AVISOS A LOS NAVEGANTES,
MANTENGA SUS CARTAS, DERROTEROS Y LISTA DE FAROS ACTUALIZADOS

PROTEJAMOS NUESTRO AMBIENTE MARINO

SECCIÓN I

CORRECCIONES A LAS CARTAS Y PUBLICACIONES NÁUTICAS

CARTA N°	EDICIÓN	AVISOS N°
HIDRONAV-1124	1a.Dic.2007	078
HIDRONAV-1212	1a.Mar.2005	079
HIDRONAV-212	4ta.Dic.2011	080
HIDRONAV-2123	2a.Oct.2016 rev. 29/04/2022	080
HIDRONAV-226	3a.Jun.2005	081
HIDRONAV-2262	6a.Mar.2013 rev. 31/05/2022	081
HIDRONAV-2263	5a.Dic. 2011 rev. 30/06/2022	081

PUBLICACIÓN N°	EDICIÓN	AVISOS N°
HIDRONAV-5001	2a. Ed. 2014	082, 083
HIDRONAV-5020	14a. Ed. 2017	085, 086
HIDRONAV-5120	4a. Ed. 2013	087
HIDRONAV-5002	2a. Ed. 2015	088

078-23 PERÚ – ZONA NORTE – CALETA CABO BLANCO

Eliminar fondeaderos N°1, N°2 y N°3, texto en carta

1. En coordenadas"1":
   a) Lat. 04°14'49.8" S; Long. 081°13'53.9" W
   b) Lat. 04°14'55.1" S; Long. 081°13'51.7" W
   c) Lat. 04°14'54.3" S; Long. 081°13'47.8" W
   d) Lat. 04°14'49.0" S; Long. 081°13'50.2" W
2. En coordenadas"2":
   a) Lat. 04°14'50.8" S; Long. 081°13'58.1" W
   b) Lat. 04°14'56.0" S; Long. 081°13'56.0" W
   c) Lat. 04°14'55.2" S; Long. 081°13'52.2" W
   d) Lat. 04°14'50.0" S; Long. 081°13'54.4" W
3. En coordenadas "3":
   a) Lat. 04°14'47.3" S; Long. 081°13'59.6" W
   b) Lat. 04°14'50.2" S; Long. 081°13'58.4" W
   c) Lat. 04°14'48.4" S; Long. 081°13'50.4" W
   d) Lat. 04°14'45.7" S; Long. 081°13'51.6" W
4. Eliminar texto: "1", "2" y "3"

Añadir fondeaderos N°1, N°2 y N°3, texto en carta

1. En coordenadas N°1:
   a) Lat. 04°14'49.2" S; Long. 081°13'54.5" W
   b) Lat. 04°14'54.4" S; Long. 081°13'52.3" W
   c) Lat. 04°14'53.5" S; Long. 081°13'48.5" W
   d) Lat. 04°14'48.4" S; Long. 081°13'51.0" W
2. En coordenadas N°2:
   a) Lat. 04°14'50.1" S; Long. 081°13'58.8" W
   b) Lat. 04°14'55.4" S; Long. 081°13'56.7" W
   c) Lat. 04°14'54.5" S; Long. 081°13'52.9" W
   d) Lat. 04°14'49.3" S; Long. 081°13'55.0" W
3. En coordenadas N°3:
   a) Lat. 04°14'47.0" S; Long. 081°14'00.0" W
   b) Lat. 04°14'49.9" S; Long. 081°13'59.0" W
   c) Lat. 04°14'48.1" S; Long. 081°13'51.1" W
   d) Lat. 04°14'45.5" S; Long. 081°13'52.3" W
4. Agregar texto: "1", "2" y "3"
5. Graficar con simbología N-12.2; Carta N° 1

CARTA NÁUTICA AFECTADA

HIDRONAV- 1124 1a. Ed. Dic. 2007

FUENTE: Dirección General de Capitanías y Guardacostas

079-23 PERÚ – ZONA NORTE – CALETA PARACHIQUE

Añadir Área de Acuicultura

1. En coordenadas:

   a) Lat. 05°48’42.5” S; Long. 080°55’54.2” W
   b) Lat. 05°48’42.5” S; Long. 080°55’43.5” W
   c) Lat. 05°49’09.5” S; Long. 080°55’43.5” W
   d) Lat. 05°49’15.1” S; Long. 080°55’55.2” W

2. En coordenada insertar texto: “Área de Acuicultura”

   a) Lat. 05°48’56.7” S; Long. 080°55’47.9” W

3. En coordenadas:

   a) Lat. 05°44’58.0” S; Long. 080°55’13.8” W
   b) Lat. 05°44’58.0” S; Long. 080°54’44.7” W
   c) Lat. 05°45’27.1” S; Long. 080°54’44.7” W
   d) Lat. 05°45’27.1” S; Long. 080°55’13.8” W

4. En coordenada insertar texto: “Área de Acuicultura”

   a) Lat. 05°45’10.1” S; Long. 080°54’58.6” W

5. Graficar con simbología L-4; Carta N°. 1

CARTA NÁUTICA AFECTADA
HIDRONAV- 1212 1a. Ed. Mar. 2005
FUENTE: Dirección General de Capitanías y Guardacostas

080-23 PERÚ – ZONA CENTRO – BAHÍA FERROL

Eliminar boya canal ingreso babor en carta y plano

1. En coordenadas:

   a) Lat. 09°05’02.4” S; Long. 078°36’45.8” W
   b) Graficado con Características: Fl (3) G.8s

2. Graficado con simbología Q-130.1 Región “B”; Carta N° 1

CARTAS NÁUTICAS AFECTADAS
HIDRONAV- 212 4ta. Ed. Dic. 2011
HIDRONAV- 2123 2da. Ed. Oct. 2016 rev. 29/04/2022
FUENTE: Dirección de Hidrografía y Navegación

081-23 PERÚ – ZONA CENTRO – PUERTO PISCO
Anular aviso temporal

1. Anular aviso temporal 053-23(T)

CARTAS NÁUTICAS AFECTADAS
HIDRONAV- 226 3a. Ed. Jun. 2005
HIDRONAV- 2262 6a. Ed. Mar. 2013 Rev. 31/05/2022
HIDRONAV- 2263 5a. Ed. Dic. 2011 Rev. 30/06/2022
FUENTE: Dirección de Hidrografía y Navegación

082- 23 PERÚ – CAMBIO A LA PUBLICACIÓN NÁUTICA
Cambio de Páginas

Se adjunta al presente boletín de Avisos a los Navegantes del mes de Setiembre 2023, el cambio 01-23 de las páginas xiii, xiv, 92a, el cambio 03-23 de las páginas 135 y 136, y el cambio 05-23 de la página 92, las mismas que reemplazarán a las páginas existentes.

PUBLICACIÓN NÁUTICA AFECTADA
HIDRONAV – 5001 2a. Ed. 2014
FUENTE: Dirección de Hidrografía y Navegación

083- 23 PERÚ – CAMBIO A LA PUBLICACIÓN NÁUTICA
Agregar Páginas

Se adjunta al presente boletín de Avisos a los Navegantes del mes de Setiembre 2023, la página xiva, la misma que se incluirá en presente publicación.

PUBLICACIÓN NÁUTICA AFECTADA
HIDRONAV – 5001 2a. Ed. 2014
FUENTE: Dirección de Hidrografía y Navegación

084- 23 PERÚ – CORRECCIÓN A LA PUBLICACIÓN NÁUTICA
Página 139

Columna Derecha Línea 22

Dice: Terminal Portuario Bayóvar. -
Debe decir: Terminal Portuario PETROPERÚ. -

PUBLICACIÓN NÁUTICA AFECTADA
HIDRONAV – 5001 2a. Ed. 2014
FUENTE: Dirección de Hidrografía y Navegación

085- 23 PERÚ – CORRECCIÓN A LA PUBLICACIÓN NÁUTICA
Página 69

Anular:

22101	Ancash, Puerto Chimbote	09°05'02.4"	Eléctrico	2.5	Boya cilíndrica	H-2123
	BOYA CANAL DE	78°36'45.8"	Destellante		metálica	Marca de tope

ENTRADA BABOR	D(3) V 8 s	Color verde	cilindro verde
1977	L. 0.5 Ecl. 1.0	6	TP CHIMBOTE
2022	L. 0.5 Ecl. 1.0		
	L. 0.5 Ecl. 4.5		

Página 132

Chimbote, Puerto

Anular: (Boya Canal Entrada Babor) 21101

PUBLICACIÓN NÁUTICA AFECTADA
HIDRONAV – 5020 14a. Ed. 2017
FUENTE: Dirección de Hidrografía y Navegación

086-23 PERÚ – CORRECCIÓN A LA PUBLICACIÓN NÁUTICA
Anular aviso temporal

1. Anular aviso temporal 059-23(T)

PUBLICACIÓN NÁUTICA AFECTADA
HIDRONAV – 5020 14a. Ed. 2017
FUENTE: Dirección de Hidrografía y Navegación

087-23 PERÚ – CORRECCIÓN A LA PUBLICACIÓN NÁUTICA
Corrección en la Página 14

AGREGAR:

2231-A	Punta Santa Rosa - Punta Bernal	20,000	1ra.	Abr. 2023
2241	Isla Pachacámac y Punta Hermosa	15,000	1ra.	Oct. 2020

Corrección en la Página 17

Dice:	HIDRONAV-5010 Derrotero de los Ríos de la Amazonía Volumen I Río Amazonas y Afluentes	2da. Ed. 2011
Debe decir:	HIDRONAV-5010 Derrotero de los Ríos de la Amazonía Peruana Río Amazonas y Afluentes	3ra. Ed. 2023
Dice:	HIDRONAV-5020 Lista de Faros y Señales Náuticas Costa del Perú	13va. Ed.2013
Debe decir:	HIDRONAV-5020 Lista de Faros y Señales Náuticas Costa del Perú	14va. Ed. 2017

PUBLICACIÓN NÁUTICA AFECTADA
HIDRONAV – 5120 4a. Ed. 2013
FUENTE: Dirección de Hidrografía y Navegación

088-23 PERÚ – CORRECCIÓN A LA PUBLICACIÓN NÁUTICA
Anular aviso temporal

1. Anular aviso temporal 058-23(T)

PUBLICACIÓN NÁUTICA AFECTADA
HIDRONAV – 5002 2a. Ed. 2015
FUENTE: Dirección de Hidrografía y Navegación

FE DE ERRATAS

1. **En el aviso 075-23 del Avilona del mes de Agosto**

   Dice:

   064-22(T)

   Debe decir:

   064-23(T)

SECCIÓN II

RADIOAVISOS NÁUTICOS

Se recomienda que los radioavisos náuticos impresos a continuación se mantengan en un archivo o libro, seguido de posteriores impresiones mensuales.

Todos los radioavisos náuticos emitidos dentro de los últimos 42 días se han transmitido a través de SAFETYNET y/o NAVTEX.

NAVAREA XVI
Los siguientes radioavisos NAVAREA XVI se encontraban en vigor a 301700 UTC Setiembre 2023. Los radioavisos emitidos desde la última edición mensual son presentados a continuación:

SERIE 2023:
Vigentes: 131-145-147-151
Cancelados: 133-136-138-139-140-141-142-143-144-146-148-149-150

131 Perú estación NAVTEX Mollendo fuera de servicio 17-00s 72-02w transmisión continuara por SAFETYNET

133 Perú Puerto Salaverry HIDRONAV-211 HIDRONAV-2111 boya n°2 canal de ingreso puerto Salaverry removida temporalmente posición 08-13-16.3S 078-59-16.3W número de orden 21086-B

136 Perú Bahía Ilo HIDRONAV-324 HIDRONAV-3245 boya cardinal norte n°1 removida temporalmente posición 17-40-39.1S 071-22-39.7W número de orden 32260-A

138 NAVAREA XVI mensajes vigentes a 011700 UTC SET 23
2023 serie: 131-133-135-136
Texto de mensajes de NAVAREA XVI son publicados en ediciones mensuales avisos a los navegantes Sección II
Mensajes emitidos esta semana 134-135-136-137
Mensajes cancelados esta semana 122-129-134-137
Solo los mensajes menores de 42 días de antigüedad son emitidos diariamente por SAFETYNET a 1700 UTC
Cancelar este mensaje

139 Perú cancelar NAVAREA XVI 133/23 y este mensaje

140 Perú Bahía Callao HIDRONAV-2235 HIDRONAV-2236 boya n°4 canal de ingreso Puerto callao removido temporalmente posición 12-02-40.0S 077-10-14.5W número de orden 22137-D

141 Océano Pacifico Sur carta int-62 SPACEX reporta potenciales desechos espaciales en NAVAREA XVI de 0708 A 1317 UTC diario del 12 SET al 18 SET 23 en área marítima delimitada por
A.34-20S 090-24W
B.31-22S 090-24W
C.00-10S 115-17W
D.01-19S 116-54W
cancelar este mensaje 181417 UTC SET 23

142 NAVAREA XVI mensajes vigentes a 081700 UTC SET 23
2023 serie: 131-136-140-141
Texto de mensajes de NAVAREA XVI son publicados en ediciones mensuales avisos a los navegantes SECCION II
Mensajes emitidos esta semana 138-139-140-141
Mensajes cancelados esta semana 133-135-138-139
Solo los mensajes menores de 42 días de antigüedad son emitidos diariamente por SAFETYNET A 1700 UTC
cancelar este mensaje

143 Oeste bahía Salinas HIDRONAV-210 HIDRONAV-220 HIDRONAV-221 HIDRONAV-222 ejercicio de tiro de unidades navales contra blanco al garete 051000 a 051800 UTC JUL 22 en área delimitada por
A. 11-08-00S 078-02-00W
B. 11-08-00S 077-48-00W
C. 11-24-00S 077-48-00W
D. 11-24-00S 078-02-00W
cancelar este mensaje 051900 UTC JUL 22

144 NAVAREA XVI mensajes vigentes a 151700 UTC SET 23
2023 serie: 131-136-141
Texto de mensajes de NAVAREA XVI son publicados en ediciones mensuales avisos a los navegantes SECCION II
Mensajes emitidos esta semana 142-143
Mensajes cancelados esta semana 140-142-143
Solo los mensajes menores de 42 días de antigüedad son emitidos diariamente por SAFETYNET A 1700 UTC
cancelar este mensaje

145 Perú Puerto Pisco HIDRONAV-226 HIDRONAV-2262 boya tráfico marítimo restablecida 13-41-40.30S 76-18-4.30W número de orden 22177

146 Perú Bahía Paita HIDRONAV-113 HIDRONAV-1133 autoridad de puerto restringe todo tipo de actividad acuática 211100 a 211900 UTC SET 23 en área delimitada por
A. 05-02-12.07S 081-08-54.84W
B. 05-02-12.40S 081-08-35.90W
C. 05-02-27.94S 081-08-35.82W
D. 05-02-27.90S 081-08-54.63W
cancelar este mensaje 212000 UTC SET 23

147 Océano Pacifico Sur carta int-62 Spacex reporta potenciales desechos espaciales en NAVAREA XVI de 0000 a 2359 UTC diario del 24 SET al 31 OCT 23 en área marítima delimitada por
A.34-20S 090-24W
B.31-22S 090-24W
C.00-10S 115-17W
D.01-19S 116-54W
cancelar este mensaje 010059 UTC NOV 23

148 Perú cancelar NAVAREA XVI 136/23 y este mensaje

149 NAVAREA XVI mensajes vigentes a 221700 UTC SET 23
2023 serie: 131-145-147
Texto de mensajes de NAVAREA XVI son publicados en ediciones mensuales avisos a los navegantes Sección II
Mensajes emitidos esta semana 144-145-146-147-148
Mensajes cancelados esta semana 136-141-144-146-148
Solo los mensajes menores de 42 días de antigüedad son emitidos diariamente por SAFETYNET A 1700 UTC
Cancelar este mensaje

150 Oeste Isla San Lorenzo HIDRONAV-220 HIDRONAV-223 ejercicio de cargas profundidad de unidades navales 271200 a 280100 UTC SET 23 en área delimitada por
A.12-10-00S 077-48-00W
B.12-10-00S 077-33-00W
C.12-19-00S 077-33-00W
D.12-19-00S 077-48-00W
Cancelar este mensaje 280200 UTC SET 23

151 Bahía Chimbote HIDRONAV-2123 Boya canal de ingreso babor removido temporalmente posición 09-05-02.4S 078-36-45.8W número de orden 22101

SECCIÓN III

SERVICIOS ESPECIALES

PUBLICACIONES NÁUTICAS EDITADAS POR LA DIRECCIÓN DE HIDROGRAFÍA Y NAVEGACIÓN

PUBLICACIONES DE CONSULTA		EDICIÓN	PRECIO
HIDRONAV-5001	Derrotero de la Costa del Perú Zona Norte Golfo de Guayaquil a Punta Huanchaco	2a Ed 2014	S/. 166.85
HIDRONAV-5002	Derrotero de la Costa del Perú Zona Centro Punta Huanchaco a Punta Infiernillos	2a Ed 2015	S/. 166.85
HIDRONAV-5003	Derrotero de la Costa del Perú Zona Sur Punta Infiernillos a Playa Santa Rosa	2a Ed 2015	S/. 166.85
HIDRONAV-5005	Catálogo de Cartas y Publicaciones Náuticas del Perú	10a Ed 2017	
HIDRONAV-5010	Derrotero de los Ríos de la Amazonía Peruana Río Amazonas y Afluentes	3a. Ed. 2023	S/.166.85
HIDRONAV-5011	Derrotero de los Ríos de la Amazonía Volumen II Río Ucayali y Afluentes	3a. Ed. 2022	S/.166.85
HIDRONAV-5012	Derrotero de los Ríos de la Amazonía Río Marañón y Afluentes	3a. Ed. 2017	S/.166.85
HIDRONAV-5014	Derrotero del Lago Titicaca	1a. Ed. 2008	S/.166.85
HIDRONAV-5020	Lista de Faros y Señales Náuticas Costa del Perú	14a. Ed. 2017	S/.127.80
HIDRONAV-5021	Lista de Faros y Señales Náuticas Lago Titicaca	3a. Ed. 2003	S/. 63.90
HIDRONAV-5022	Almanaque Náutico	Ed. Anual	S/. 85.20
HIDRONAV-5023	Tabla de Mareas	Ed. Anual	S/. 42.60
HIDRONAV-5024	Tabla de Distancias entre Puertos Nacionales e Internacionales	3a. Ed. 2015	S/. 42.60
PUBLICACIONES NORMATIVAS			
HIDRONAV-5101	Servicio de Radioavisos Náuticos NAVAREA XVI	2a. Ed. 2015	S/. 42.60
HIDRONAV-5102	Código Internacional de Señales	4a. Ed. 2011	S/. 85.20
HIDRONAV-5105	Carta N° 1 Símbolos, Abreviaturas y Términos	6a. Ed. 2016	S/. 42.60
HIDRONAV-5110	Reg. Internacional para Prevenir los Abordajes (1972)	4ta. Ed. 2003	S/. 85.20
HIDRONAV-5111	Reglamento de Señalización Náutica	4ta. Ed. 2013	S/. 85.20
HIDRONAV-5120	Manual de Instrucciones para la actualización de Cartas y Publicaciones Náuticas	4a. Ed. 2013	S/. 42.60
HIDRONAV-5130	Normas Técnicas Hidrográficas N° 1 (Oceanografía-Mareas)	2a. Ed. 2017	S/. 42.60
HIDRONAV-5144	Normas Técnicas Hidrográficas N° 15 (Maniobra de sembrado, recambio y recuperación de boyas Oceanográficas Modelo Wavescan)	1a. Ed. 2004	S/. 42.60
LÁMINAS			
HIDRONAV-5201	Código Internacional de Señales y Aliado	7a. Ed. 2018	S/. 25.56
HIDRONAV-5202	Instrucciones para la actualización de Cartas y Publicaciones Náuticas	3a. Ed. 2017	S/. 25.56
HIDRONAV-5210	Reglamento Internacional para Prevenir Abordajes	5a. Ed. 2011	S/. 25.56
HIDRONAV-5211	Reglamento Internacional para Prevenir Abordajes en los Ríos	3a. Ed. 2011	S/. 25.56
HIDRONAV-5212	Sistema de Balizamiento Marítimo Nacional	2a. Ed. 2016	S/. 25.56
HIDRONAV-5220	Tabla de Distancias entre principales Puertos y puntos Geográficos de la Costa del Perú	5a. Ed. 2013	S/. 25.56

CARTAS NÁUTICAS

Cartas Náuticas PERÚ - HIDRONAV (Ver. Pág. 14, 15, 16 y 17) S/. 85.20

SERVICIO DE TRANSMISIÓN DE RADIOAVISOS NÁUTICOS, PRONÓSTICOS Y AVISOS METEOROLÓGICOS EN EL MARCO DEL SISTEMA MUNDIAL DE SOCORRO Y SEGURIDAD MARÍTIMA (SMSSM), POR INTERMEDIO DE LAS ESTACIONES COSTERAS Y LA DIRECCIÓN DE HIDROGRAFÍA Y NAVEGACIÓN EN EL ÁREA GEOGRÁFICA NAVAREA XVI

SERVICIO INTERNACIONAL SAFETYNET

Es la transmisión coordinada y recepción automática de información sobre seguridad marítima mediante el sistema de llamada intensificada a grupos (LIG) de Inmarsat, utilizando el idioma inglés, de conformidad con lo dispuesto en el Convenio Internacional para Seguridad de la Vida Humana en el Mar.

La recepción de mensajes SafetyNET, por medio de Inmarsat-C, es una función obligatoria del SMSSM (Sistema Mundial de Socorro y Seguridad Marítima).

ÁREA XVI	COORDINADOR	HORA(UTC)	ORBITA
NAVAREA	PERÚ (DHN)	0500, 1700	AOR-W
METAREA	PERÚ (DHN)	1115, 2315	AOR-W

SERVICIO INTERNACIONAL NAVTEX

Este servicio permite que los buques dotados con un receptor NAVTEX reciban las emisiones en frecuencia media de 518 kHz las informaciones de radioavisos náuticos, pronósticos meteorológicos e informes de urgencia para buques que naveguen dentro de la jurisdicción, NAVAREA XVI y METAREA XVI.

COSTERA	MMSI	SERVICIO	HORA (UTC)	RANGO
PAITA	007600121	AVISO METEOROLÓGICO	0300, 1500	250 Mn
		RADIOAVISO NÁUTICO	0700, 1100, 1900, 2300	
CALLAO	007600125	AVISO METEOROLÓGICO	0720, 1920	250 Mn
		RADIOAVISO NÁUTICO	0320, 1120, 1520, 2320	
*MOLLENDO	007600129	AVISO METEOROLÓGICO	1140, 2340	250 Mn
		RADIOAVISO NÁUTICO	0340, 0740, 1540, 1940	

* Estación Mollendo inoperativo temporalmente

CARTAS NÁUTICAS EDITADAS POR LA DIRECCIÓN DE HIDROGRAFÍA Y NAVEGACIÓN

ZONA NORTE							
N° Ord.	PERÚ HIDRONAV N°	TÍTULO	ESCALA 1:	EDICIÓN			REVISADA
01	10	Guayaquil a Iquique	3'400,000	1a	Ene.	2006	30/06/2022
02	100	Golfo de Guayaquil a Isla Guañape	1'000,000	1a.	Jul.	2005	30/06/2022
03	110	Golfo de Guayaquil a Punta Paita	500,000	2a.	Mar.	2020	
04	111	Punta Capones a Punta Sal	100,000	3a.	Jun.	2019	
05	1112	Bahía de Tumbes	25,000	2a.	Feb.	2016	
06	1114	Caleta La Cruz	10,000	2a.	Jun.	2016	
07	1115	Puerto Zorritos	10,000	5a.	Ene.	2016	
08	1117	Acapulco	10,000	1a.	Ene.	2015	
09	1119	Cancas	10,000	1a.	Mar.	2010	
10	112	Punta Sal a Punta Pariñas	100,000	2a.	Nov.	2020	
11	1121	Punta Sal	10,000	6a.	Mar.	2010	
12	1122	Caleta Máncora	10,000	1a.	Ene.	2010	
13	1123	Caleta Los Órganos	10,000	1a.	Abr.	2010	
14	1124	Cabo Blanco	20,000	1a.	Dic.	2007	
15	1125	Caleta Lobitos	20,000	3a.	Mar.	2008	
16	1126	Bahía Talara	10,000	2a.	Abr.	2017	
17	1127	Negritos y Punta Pariñas	20,000	4a.	Ago.	2019	
18	113	Bahía Paita a Punta Gobernador	100,000	5a.	Nov.	2020	
19	1133	Bahía Paita	20,000	7a.	Nov.	2015	
20	1135	Yacila a Isla Foca	20,000	1a.	Set.	2018	
21	120	Punta Paita a Punta Huanchaco	500,000	2a.	Ene.	2010	
22	121	Punta Gobernador a Punta Falsa	100,000	2a.	Abr.	2010	
23	1211	Boca San Pedro y Caleta Matacaballo	25,000	1a.	Ago.	2005	
24	1212	Caleta Parachique	20,000	1a.	Mar.	2005	
25	1213	Puerto Bayóvar	20,000	1a.	Oct.	2009	29/10/2010
26	122	Punta Falsa a Isla Lobos de Tierra	100,000	3a.	Feb.	2013	
27	123	Isla Lobos de Tierra a Islas Lobos de Afuera	100,000	3a.	Feb.	2013	
28	1231	Isla Lobos de Tierra	25,000	2a.	Jul.	2012	
29	1232	Islas Lobos de Afuera	15,000	2a.	Feb.	2012	
30	124	Islas Lobos de Afuera a Puerto Eten	100,000	1a.	Mar.	2002	
31	1241	Caleta San José y Puerto Pimentel	20,000	1a.	Ene.	2008	
32	1242	Caleta Santa Rosa y Puerto Eten	20,000	1a.	Dic.	2011	
33	125	Puerto Eten a Caleta Puémape	100,000	1a.	Mar.	2002	
34	1253	Puerto Pacasmayo	15,000	5a.	Oct.	2007	
35	126	Caleta Puémape a Punta Huanchaco	100,000	2a.	Set.	2012	
36	1262	Puerto Malabrigo	10,000	1a.	Dic.	2007	

ZONA CENTRO							
N° Ord.	PERÚ HIDRONAV N°	TÍTULO	ESCALA 1:	EDICIÓN			REVISADA
37	200	Islas Guañape a Punta Infiernillos	1'000,000	2a.	Nov.	2007	31/01/2012
38	210	Puerto Salaverry a Puerto Supe	500,000	2a.	Jul.	2022	
39	211	Punta Huanchaco a Caleta Coscomba	100,000	2a.	Mar.	2006	
40	2111	Puerto Salaverry	10,000	11a.	Jul.	2017	
41	2112	Caleta Guañape	15,000	2a.	Abr.	2016	
42	212	Caleta Coscomba a Bahía Casma	100,000	4a.	Dic.	2011	
43	2122	Caleta Santa y Bahía Coishco	20,000	5a.	May.	2014	
44	2123	Bahía Ferrol	20,000	2a.	Oct.	2016	29/04/2022
45	2124	Bahía Samanco	15,000	3a.	Set.	2019	
46	2125	Bahía Los Chimús y Caleta Tortugas	20,000	2a.	Nov.	2020	
47	2126	Bahía Casma	20,000	1a.	Oct.	2008	
48	213	Bahía Casma a Punta Las Zorras	100,000	2a.	Jul.	2021	
49	2133	Caleta Culebras	15,000	1a.	Ago.	2005	
50	2135	Bahía Huarmey	15,000	3a.	May.	2013	
51	214	Punta Las Zorras a Bahía Supe	100,000	1a.	Jun.	1998	31/01/2012
52	2141	Bahía Gramadal	20,000	1a.	Jun.	2005	
53	2142	Bahía Bermejo	20,000	1a.	Mar.	2005	
54	2143	Paramonga	25,000	2a.	May.	2012	
55	2144	Bahía Supe	15,000	2a.	Abr.	2018	
56	220	Puerto Supe a Punta Infiernillos	500,000	1a.	Ago.	2004	31/01/2012
57	221	Bahía Supe a Punta Salinas	100,000	2a.	Dic.	2020	
58	2211	Caleta Végueta	15,000	1a.	Set.	2005	
59	2212	Bahía Huacho	15,000	1a.	May.	2008	
60	2213	Salinas (Punta La Viuda - Isla Mazorca)	30,000	1a.	Feb.	2008	
61	222	Punta Salinas a Bahía Ancón	100,000	2a.	Abr.	2013	
62	2223	Chancay	15,000	1a.	Dic.	2007	
63	223	Bahía Ancón a Isla Pachacámac	100,000	3a.	Abr.	2014	
64	2231	Bahía Ancón	15,000	1a.	Dic.	2007	
65	2231-A	Punta Santa Rosa – Punta Bernal	20,000	1a.	Abr	2023	
66	2232	Isla Hormigas de Afuera	20,000	1a.	Mar.	2009	
67	2233	Bahía Callao y Gran Bahía de Lima	50,000	12a.	Jul.	2022	
68	2234	La Pampilla - Oquendo	15,000	2a.	Jul.	2016	30/11/2021
69	2235	Puerto Callao	15,000	4a.	Feb.	2021	
70	2236	Rada Interior del Puerto Callao	5,000	6a.	Ago.	2020	
71	2237	Gran Bahía de Lima	25,000	3a.	Mar.	2022	
72	2238	Ensenada Chorrillos	10,000	4a.	Jul.	2013	
73	2239	Conchán	10,000	1a.	Nov.	2010	
74	224	Isla Pachacámac a Punta Malpaso de Asia	100,000	2a.	Ene.	2021	
75	2241	Isla Pachacámac y Punta Hermosa	15,000	1a.	Oct.	2020	
76	2242	Balneario Santa María a Puerto Viejo	25,000	1a.	Jul.	2016	
77	2244	Caleta Pucusana	10,000	2a.	May.	2014	

ZONA CENTRO

N° Ord.	PERÚ HIDRONAV N°	TÍTULO	ESCALA 1:	EDICIÓN			REVISADA
78	2245	Puerto Viejo a Isla Asia	25,000	1a.	Abr.	2011	
79	225	Punta Malpaso de Asia a Tambo de Mora	100,000	4a.	Mar.	2020	
80	2253	Puerto Cerro Azul	15,000	1a.	Ene.	2010	
81	2255	Playa Melchorita	20,000	1a.	Oct.	2012	
82	226	Puerto Tambo de Mora a Ensenada Lagunillas	100,000	3a.	Jun.	2005	
83	2261	Tambo de Mora	15,000	1a.	Set.	2008	
84	2262	Bahía Pisco y Ensenada Lagunillas	50,000	6a.	Mar.	2013	31/05/2022
85	2263	Bahía Paracas	20,000	5a.	Dic.	2011	30/06/2022
86	2264	Caleta Lagunillas	15,000	1a.	Set.	2002	
87	227	Ensenada Lagunillas a Punta Azúa	100,000	1a.	Abr.	2002	
88	2273	Bahía Independencia	40,000	3a.	Dic.	2011	

ZONA SUR

N° Ord.	PERÚ HIDRONAV N°	TÍTULO	ESCALA 1:	EDICIÓN			REVISADA
89	300	Punta Infiernillos a Iquique	1'000,000	2a.	Jul.	2016	
90	310	Punta Infiernillos a Punta Pescadores	500,000	1a.	Jun.	2005	
91	311	Punta Azúa a Cabo Nasca	100,000	2a.	Abr.	2016	
92	3113	Caleta Lomitas	20,000	1a.	Ene.	2005	
93	312	Cabo Nasca a Punta Penotes	100,000	2a.	Ene.	2016	
94	3122	Puerto San Nicolás	15,000	1a.	Nov.	2008	
95	3123	Bahía San Juan	15,000	1a.	Oct.	2008	
96	313	Punta Penotes a Caleta Tanaca	100,000	1a.	Dic.	2004	
97	3131	Caleta Lomas	20,000	1a.	Ene.	2010	
98	314	Caleta Tanaca a Punta de Lobos	100,000	1a.	Ene.	2006	
99	3141	Puerto Chala	20,000	2a.	Feb.	2008	
100	315	Punta de Lobos a Punta Oscuyo	100,000	1a.	Ene.	2005	
101	3151	Caleta Atico	20,000	1a.	May.	2009	
102	320	Punta Pescadores a Pisagua	500,000	2a.	Ago.	2019	
103	321	Punta Pescadores a Río Camaná	100,00	1a.	Ene.	2005	
104	3211	Caleta La Planchada	15,000	1a.	Jul.	2010	
105	322	Río Camaná a Caleta Nonatos	100,000	1a.	Ago.	2004	
106	3223	Quilca	15,000	1a.	Ene.	2007	
107	323	Caleta Nonatos a Punta Bombón	100,000	3a.	May.	2021	
108	3231	Bahía Matarani	10,000	4a.	Mar.	2013	
109	3232	Puerto Mollendo	10,000	3a.	Jul.	2013	
110	324	Caleta Cocotea a Punta Picata	100,000	3a.	May.	2013	
111	3243	Ensenada Tablones	10,000	3a.	Abr.	2008	
112	3245	Puerto Ilo y Punta Coles	25,000	6a.	May.	2013	
113	3247	Playa del Palo	25,000	2a.	Nov.	2010	
114	325	Punta Picata a Rada de Arica	100,000	2a.	Mar.	2016	
115	3251	Puerto Grau	10,000	1a.	Nov.	2012	
116	3253	Caleta Vila Vila	10,000	1a.	Ago.	2010	

CARTAS DEL LAGO TITICACA

N° Ord.	PERÚ HIDRONAV N°	TÍTULO	ESCALA 1:	EDICIÓN			REVISADA
01	650	Lago Titicaca	250,000	3a.	Ago.	2002	
02	651	Huancané (Lago Mayor)	100,000	1a.	Oct.	2010	
03	652	Huatta - Río Ilave	100,000	2a.	Jul.	2002	
04	6525	Puerto Puno	20,000	2a.	Set.	2008	
05	653	Puerto Acosta – Ancoraimes	100,000	2a.	Ago.	2002	
06	6535	Chaguaya	20,000	2a.	May.	2002	
07	654	Juli - Copacabana	100,000	3a.	Abr.	2012	
08	655	Laguna Huiñaimarca (Lago Menor)	100,000	2a.	Jun.	2002	
09	6556	Zepita - Desaguadero – Guaqui	30,000	2a.	Jun.	2002	
10	6557	Puerto Guaqui	20,000	2a.	Ago.	2002	

CARTAS DE LA AMAZONIA PERUANA

N° Ord.	PERÚ HIDRONAV N°	TÍTULO	ESCALA 1:	EDICIÓN			REVISADA
01	20	Cuenca Amazónica	2'000,000	1a.	Jul.	2008	
02	400	Río Amazonas - Formadores y Afluentes	1'000,000	4a.	Jul.	2022	
03	500	Río Marañón y Ucayali - Formadores y Afluentes	1'000,000	2a.	Ago.	2007	
04	600	Río Ucayali - Madre de Dios – Formadores y Afluentes	1'000,000	2a	Dic.	2007	

MARINA DE GUERRA DEL PERÚ
CNAT
CENTRO NACIONAL DE ALERTA DE TSUNAMIS
APP
MGP TUNAMIS
Con esta aplicación podrás conocer las rutas de evacuación y áreas de refugio.
Descárgala..! puede salvarte la vida
Aplicativos Disponibles en
android
iOS
APP
MGP RÍOS
Visualiza el registro diario del nivel de los principales ríos, además las épocas de crecientes y vaciantes de los ríos amazónicos
Río Huallaga
Estación Yurimaguas
GIRA TU DISPOSITIVO PARA MÁS INFORMACIÓN
CÓDIGO QR EN NUESTRAS
CARTAS NÁUTICAS
Tecnología digital para las correcciones cartográficas
BAHIA FERROL
DIRECCIÓN DE HIDROGRAFÍA Y NAVEGACIÓN
MARINA DE GUERRA DEL PERÚ
Más información en nuestro portal web
https://www.dhn.mil.pe/portal/actualizacion-cartas-nauticas

HOJA DE INFORMACIÓN, REPORTE Y SUGERENCIAS SOBRE LOS SERVICIOS DE AYUDAS A LA NAVEGACIÓN

Nombre del Buque o Dependencia: .....
Comandante, Capitán o Jefe: .....
Dirección: .....
Información a Reportar: .....
Fecha: ..... Hora: .....
Posición: Lat. ..... Long. .....
Referencia Aproximada (Distancia a tierra): .....
Datum Referencial: WGS-84
Método de posicionamiento Empleado: .....
Carta Náutica Afectada ..... Ed. .....
Publicación Náutica Afectada: ..... Ed. .....
Condiciones de visibilidad a la hora del reporte .....
(Estos datos se llenarán de acuerdo al tipo de reporte)
Detalles de la información reportada, (Incluya sugerencias para mejorar el servicio de Ayudas a la Navegación Marítima, los Boletines Avisos a los Navegantes, así como las Cartas y Publicaciones Náuticas en bien de los usuarios). Asimismo puede escribirnos a los siguientes correos electrónicos: dihidronav@dhn.mil.pe y navegacion@dhn.mil.pe

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

"Dios Guarde a Ud. y a su Nave"

DOBLAR

DIRECCIÓN DE HIDROGRAFÍA Y NAVEGACIÓN
Calle Roca N° 118 Chucuito - Callao Casilla Postal: 80 - Callao - 1
PERÚ

DOBLAR

DATOS DE SERVICIOS

LIMA

DIRECCIÓN DE HIDROGRAFÍA Y NAVEGACIÓN
Calle Roca N° 118 Chucuito - Callao Casilla Postal: 80 - Callao - 1
Fax: (511) 207-8178
Página Web: http://www.dhn.mil.pe
Correo Electrónico: dihidronav@dhn.mil.pe
Dirección Cablegráfica: HIDRONAV-PERU

Informes

Teléfono: **207- 8160**

Anexos:	Departamento Señalización Náutica:	6470	6472
	Departamento Oceanografía:	6460	6462
	Departamento Hidrografía:	6490	6492
	Departamento Navegación:	6480	6482
	Departamento Cartografía:	6456	6469
	Departamento de Geomática:	6456	6516
	Oficina de Evaluación Técnica:	6432	

ASIGNACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE CARTAS Y PUBLICACIONES NÁUTICAS

LIMA

DIRECCIÓN DE HIDROGRAFÍA Y NAVEGACIÓN

PROVINCIAS

- CAPITANÍAS DE LOS PUERTOS

⚓ ZORRITOS
⚓ TALARA
⚓ PAITA
⚓ PIMENTEL
⚓ SALAVERRY
⚓ CHIMBOTE
⚓ SUPE
⚓ HUACHO
⚓ CHANCAY
⚓ PISCO
⚓ SAN JUAN DE MARCONA
⚓ MOLLENDO
⚓ ILO

- SERVICIO DE HIDROGRAFÍA Y NAVEGACIÓN DE LA AMAZONÍA
- CAPITANÍA DE PUERTO DE PUNO
- CAPITANÍA DE PUERTO DE PUCALLPA
- CAPITANÍA DE PUERTO DE PUERTO MALDONADO
- CAPITANÍA DE PUERTO DE YURIMAGUAS
- CAPITANÍA DE PUERTO DE IQUITOS

HORARIO DE ATENCIÓN:

Lunes a Viernes
09:00 a 13:00 y 15:00 a 16:30 horas

Publicado y Distribuido por la Dirección
de Hidrografía y Navegación CALLAO -
PERÚ

2) **Embarcaciones pesqueras artesanales menores de 20 toneladas (13.30 AB), embarcaciones tipo cerco y/o boliche artesanal**.- En las coordenadas:
a) 04°10'34.5" S, 81°08'10.6" W
b) 04°10'37.9" S, 81°08'08.8" W
c) 04°10'36.3" S, 81°08'05.5" W
d) 04°10'32.7" S, 81°08'07.1" W

3) **Embarcaciones pesqueras industriales y otras mayores de 20 toneladas (13.30 AB)**.- En las coordenadas:
a) 04°10'30.1" S, 81°08'08.5" W
b) 04°10'31.7" S, 81°08'06.0" W
c) 04°10'30.7" S, 81°08'04.0" W
d) 04°10'28.4" S, 81°08'05.1" W

4) **Embarcaciones pesqueras industriales y otras mayores de 20 toneladas (13.30 AB)**.- En las coordenadas:
a) 04°10'31.7" S, 81°08'11.7" W
b) 04°10'34.0" S, 81°08'10.5" W
c) 04°10'32.5" S, 81°08'07.5" W
d) 04°10'30.8" S, 81°08'09.9" W

Peligros.- En posición 04°10'37" S, 81°08'48" W existe una roca a flor de agua.
En posición 04°10'35.6" S, 81°08'42.5" W se encuentra un bajo de 2.1 metros.
En posición 04°10'25.2" S, 81°08'20.7" W se encuentra un bajo de 4.5 metros.
En posición 04°10'41.2" S, 81°08'08.0" W se encuentra un muelle en ruinas.

Existe un área de maricultura en coordenadas:
a) 04°10'33.2" S, 81°07'48.6" W
b) 04°10'12.4" S, 81°07'57.1" W
c) 04°10'17.9" S, 81°08'09.6" W
d) 04°10'41.4" S, 81°07'59.6" W

Plataforma.- En esta caleta se ha instalado una plataforma de exploración petrolera, en posición 04°09'52.2" S, 81°10'01.0" W (MX 1), con un área de restricción para la navegación.

Tubería Submarina.- Existe una tubería de emisor submarino perteneciente al Desembarcadero Pesquero Artesanal, en posición:
Inicio: 04°10'43.5" S, 81°08'01.7" W
Quiebre: 04°10'32.6" S, 81°08'06.1" W
Final: 04°10'28.4" S, 81°08'11.6" W
de 576 metros de largo que parte de la playa en dirección NNW.

Facilidades.- Cuenta con un muelle artesanal administrado por FONDEPES, en posición:
Inicial: 04°10'42.4" S, 81°08'03.2" W
Medio: 04°10'39.7" S, 81°08'04.1" W
Final: 04°10'37.8" S, 81°08'05.0" W
con pilotes y estructura de concreto y dimensiones:
Puente: 95 metros por 3.5 de ancho
Plataforma: 62 metros por 7.5 de ancho
y profundidad 4 metros en el cabezo del muelle.

Existen 2 antenas de telefonía en posición:
04°09'59.6" S, 81°06'57.5" W
04°11'18.9" S, 81°07'48.2" W
que sirven como puntos conspicuos.

Mareas y Corrientes.- Las mareas son mixtas preponderantemente semidiurnas, con amplitud promedio del orden de 1.32 metros; las de sicigias alcanzan valores promedio del orden de 1.65 metros.

Las corrientes marinas alcanzan valores del orden de 0.4 a 0.6 nudos con dirección NE.

Comunicaciones.- La carretera Panamericana Norte bordea la playa entre caleta *Máncora* y *Los Órganos* desde donde se aparta nuevamente hacia el interior.

1.17 CALETA EL ÑURO

(04°13'01.4" S, 81°10'24.0" W)
Carta 110 - 112

Inmediatamente hacia el W de caleta *Los Órganos*, la costa forma una saliente de 1 km. de extensión, llamada punta *Órgano Chico*, que cierra por el S esta caleta; luego se vuelve recta hacia el SW por 2.5 millas, donde se encuentra caleta *El Ñuro*.

Es una caleta de aproximadamente 3 km de largo por 500 metros de ancho en forma de bastón, los pescadores artesanales varan sus lanchas a fuerza humana. Se aprecian unas 180 embarcaciones en el área, el camino de ingreso a la caleta es asfaltado.

Fondeadero.- Se ha determinado los límites de las áreas de fondeaderos en la siguiente forma:

1) **Embarcaciones pesqueras artesanales menores de 10 toneladas (06.48 AB), chalanas, botes artesanales sin motor fuera de borda y tipos veleros**.- En coordenadas:
a) 04°12'54.0" S, 81°10'57.3" W
b) 04°12'58.1" S, 81°10'53.9" W

c) 04°12’56.8” S, 81°10’51.4” W
d) 04°12’52.9” S, 81°10’54.6” W

2) **Embarcaciones pesqueras artesanales menores de 20 toneladas (13.30 AB), tipo cerco y boliche artesanal**.- En las coordenadas:
a) 04°12’55.4” S, 81°11’00.4” W
b) 04°13’00.1” S, 81°10’58.2” W
c) 04°12’58.6” S, 81°10’55.1” W
d) 04°12’54.2” S, 81°10’57.5” W

3) **Embarcaciones pesqueras industriales y otros mayores de 20 toneladas (13.30 AB)**.- En las coordenadas:
a) 04°12’53.2” S, 81°11’01.5” W
b) 04°12’55.1” S, 81°11’00.6” W
c) 04°12’52.7” S, 81°10’54.8” W
d) 04°12’51.2” S, 81°10’56.2” W

Facilidades.- Cuenta con un muelle artesanal administrado por FONDEPES y la Organización Social de Pescadores en posición:
Inicial: 04°13’05.9” S, 81°10’52.4” W
Medio: 04°13’01.7” S, 81°10’52.3” W
Final: 04°13’00.0” S, 81°10’53.5” W
de concreto y pilotes, con dimensiones:
Puente: 132 metros de largo por 4 de ancho
Plataforma: 62 metros de largo por 7 de ancho y profundidad 7 metros en el cabezo del muelle; Cuenta con 9 postes con reflectores que iluminan todo el muelle, 6 bitas, 2 tanques de agua salada y dulce, 2 escaleras metálicas para actividades turísticas y el muelle tiene un techo metálico y alumbrado. En el cabezo del muelle se ha instalado una pluma de 500 kilos y una bomba de agua salada para llevar el agua a los tanques elevados.

1.18 CABO BLANCO

(04°14’58.8” S, 81°13’57.0” W)
Carta 110 - 112 - 1124

Aproximadamente a 1 milla al WSW de la caleta *El Ñuro* se desprende la punta *El Farallón*, formada por un grupo de cerros altos y oscuros sobre la playa; desde esta punta, la costa se orienta al SW por aproximadamente 4 millas hasta alcanzar el cabo *Blanco* pasando por la playa *Las Animas*.

Este cabo está comprendido entre 2 puntas: punta *Verde*, llamada así en virtud de terminar allí la vegetación de la costa y comenzar el desierto con grandes arenales y, punta *Peña Negra* por razón de este mismo accidente.

El mogote más saliente es de color blanco, forma redondeada y no muy elevado.

En el cabo destacan unas piedras, de las cuales la más notable y visible es un farallón de poca altura, que se aparta 1/4 de milla de la playa.

En la parte superior del cabo se encuentra la ciudad de *El Alto*, cuyos castillos y tanques de petróleo se destacan desde mar afuera; durante la noche puede verse a gran distancia las luces de la ciudad.

A cabo *Blanco* se le considera como el límite N de la Corriente Peruana, donde al doblar hacia el W se forma la Contracorriente Ecuatorial del Sur. En este mismo punto se produce la convergencia de la Contracorriente Ecuatorial que, conjuntamente con el fenómeno anterior ocasionan cambios atmosféricos en esta región, los cuales se traducen en fuertes rachas de viento de mayor intensidad que cualquier otras posibles que se experimentan a lo largo del litoral peruano, siendo marcadamente sensibles entre los meses de Mayo a Noviembre.

1.19 CALETA CABO BLANCO

(04°15’09.7” S, 81°14’13.4” W)
Carta 110 - 112 - 1124

Se encuentra establecida al NE de cabo *Blanco*. La ciudad de *El Alto*, los castillos de los pozos y los tanques de petróleo son puntos conspicuos que se observan en la parte alta de *Cabo Blanco*.

Hidrografía.- Esta caleta constituye una rada abierta donde las profundidades crecen en forma regular desde la costa hasta el veril de los 10 metros, que está aproximadamente entre 1/4 y 1/2 milla de la costa por el lado N de la caleta.

Fondeadero.- Se ha determinado los límites de las áreas de fondeaderos en la siguiente forma:

1) **Embarcaciones pesqueras artesanales menores de 10 toneladas (06.48 AB), chalanas, botes artesanales sin motor fuera de borda y tipos veleros**.- En las coordenadas:
a) 04°14’49.2” S, 81°13’54.5” W
b) 04°14’54.4” S, 81°13’52.3” W
c) 04°14’53.5” S, 81°13’48.5” W
d) 04°14’48.4” S, 81°13’51.0” W

2) **Embarcaciones pesqueras artesanales menores de 20 toneladas (13.30 AB), embarcaciones tipo cerco y/o boliche artesanal**.- En las coordenadas:
   a) 04°14'50.1" S, 81°13'58.8" W
   b) 04°14'55.4" S, 81°13'56.7" W
   c) 04°14'54.5" S, 81°13'52.9" W
   d) 04°14'49.3" S, 81°13'55.0" W

3) **Embarcaciones pesqueras industriales y otros mayores de 20 toneladas (13.30 AB)**.- En las coordenadas:
   a) 04°14'47.0" S, 81°14'00.0" W
   b) 04°14'49.9" S, 81°13'59.0" W
   c) 04°14'48.1" S, 81°13'51.1" W
   d) 04°14'45.5" S, 81°13'52.3" W

Peligros.- Existen rocas sumergidas y a flor de agua en las proximidades del cabo y hasta 1/4 milla de distancia de la punta *Cabo Blanco*.

Plataformas Desactivadas.- En el área de punta *Cabo Blanco* y punta *Peña Negra* se encuentran las siguientes plataformas desactivadas:
a) 04°13'06.0" S, 81°12'56.0" W
b) 04°15'24.4" S, 81°15'39.0" W
c) 04°15'53.8" S, 81°16'48.0" W
d) 04°16'25.8" S, 81°16'11.1" W
e) 04°17'24.0" S, 81°17'10.1" W

Plataformas.- Hacia el WSW de punta *Cabo Blanco*, se encuentra un área denominada *Peña Negra* donde se encuentra instaladas las siguientes plataformas de petróleo:
04°14'37.0" S, 81°14'05.0" W (PN10)
04°16'20.5" S, 81°15'47.0" W (P)

2.11 BOCANA VIRRILÁ

(05°45'50.0" S, 80°52'23.0" W)
Carta 121 - 1212

Se encuentra a 1/2 milla hacia el S de la caleta *Parachique*, en la margen derecha de un estuario llamado *Virrilá* que está formado por una parte baja de terreno por donde entra el mar en marea alta, hasta aproximadamente 7 km. hacia el interior. En época de fuertes lluvias el agua que baja por la quebrada del mismo nombre, inunda esta zona.

2.11a PLAYA VICHAYO

(05°49'47.0" S, 80°54'41.7" W)
Carta 121 - 1212

Luego de dejar la bocana *Virrilá*, la costa continúa en dirección SW por aproximadamente 5 millas, dejando en este tramo las playas *Punta Roca*, *Los Barrancos*, *El Cura* y llegar a la playa *Vichayo*, la cual es una extensa playa de arena.

Facilidades.- En esta playa se encuentra las instalaciones de la empresa "Galileo" que cuenta con un muelle multipropósito en posición:
Inicial: 05°50'27.6" S, 80°55'59.2" W
Final: 05°50'21.7" S, 80°56'02.3" W
material de concreto, de 205 metros de largo por 8 metros de ancho; es utilizado para el embarque y desembarque de productos hidrobiológicos. Cuenta con 10 bitas y un grupo electrógeno.

Existe un área de acuicultura en coordenadas:
a) 05°48'42.6" S, 80°56'13.7" W
b) 05°48'42.6" S, 80°55'57.5" W
c) 05°49'15.1" S, 80°55'57.5" W
d) 05°49'15.1" S, 80°56'13.7" W
Existe un área de acuicultura en coordenadas:
a) 05°48'42.6" S, 80°55'54.2" W
b) 05°48'42.6" S, 80°55'43.5" W
c) 05°49'09.6" S, 80°55'43.5" W
d) 05°49'15.1" S, 80°55'55.2" W

2.12 CALETA PUERTO RICO

(05°49'07.4" S, 81°02'04.4" W)
Carta 121 - 1213

Luego de dejar la playa *Vichayo*, la costa toma una dirección hacia el W por aproximadamente 5.5 millas y labrar la punta *Tric Trac*, la cual es ancha y sale hacia el mar por unos 300 metros; enseguida continúa por el W por aproximadamente 1 milla para llegar a punta *Bayóvar* y luego hacia el NW para llegar a la caleta *Puerto Rico*.

Fondeadero.- Aproximadamente a 1/2 milla existe un fondeadero para embarcaciones pesqueras.

Tuberías Submarinas.- Hacia el SW de la punta *Tric Trac*, la compañía minera Miski Mayo SAC cuenta con una tubería de succión de agua, de 106 metros de largo, en posición:
Inicial: 05°49'47.2" S, 81°00'59.0" W
Final: 05°49'43.3" S, 81°00'59.8" W

Existe 1 tubería submarina en posición inicial 05°49'04.0" S, 81°02'21.0" W de 500 metros de largo que parte de la playa en dirección N, en cuyo terminal se encuentra fondeada una chata en posición 05°48'45.0" S, 81°02'15.0" W utilizada para la descarga de productos hidrobiológicos.

Existe 1 tubería submarina en posición inicial 05°49'04.0" S, 81°02'21.0" W de 370 metros de largo que parte de la playa en dirección NE, en cuyo terminal se encuentra fondeada una chata en posición 05°48'55.0" S, 81°02'13.0" W.

La empresa COPEINCA SAC cuenta con 5 tuberías submarinas y 1 emisor submarino, en posición:
- Tubería descarga agua de cola, de 79 metros que parte de la playa en dirección NE, en posición:
  Inicial: 05°49'21.6" S, 81°01'54.9" W
  Final: 05°49'20.1" S, 81°01'52.8" W
- Tubería descarga agua de mar, de 79 metros que parte de la playa en dirección ENE en posición:
  Inicial: 05°49'21.6" S, 81°01'54.9" W
  Final: 05°49'21.1" S, 81°01'52.3" W
- Tubería succión de agua de mar, de 201 metros que parte de la playa en dirección E, en posición:
  Inicial: 05°49'21.7" S, 81°01'54.8" W
  Final: 05°49'21.2" S, 81°01'48.3" W
- Tubería succión de agua de mar, de 199 metros que parte de la playa en dirección E, en posición:
  Inicial: 05°49'21.9" S, 81°01'54.8" W
  Final: 05°49'21.4" S, 81°01'48.4" W
- Tubería de descarga agua de cola, de 78 metros de largo que parte de la playa en dirección E, en posición:
  Inicial: 05°49'22.1" S, 81°01'54.8" W
  Final: 05°49'22.4" S, 81°01'52.3" W
- Emisor submarino de 1,208 metros de largo que parte de la playa en dirección NE, en posición:
  Inicial: 05°49'23.7" S, 81°01'53.4" W
  Quiebre: 05°49'23.5" S, 81°01'53.5" W
  Final: 05°48'59.2" S, 81°01'22.6" W

Luz.- En el cabezo del muelle COPEINCA existe una luz fija color rojo como ayuda a la navegación.

Boyas.- El terminal Portuario "Puerto Bayóvar" cuenta con 5 boyas de amarre en posición:
Boya Proa babor: 05°48'47.6" S, 81°02'23.3" W
Boya Popa estribor: 05°48'56.2" S, 81°02'15.0" W
Boya Popa centro: 05°48'54.0" S, 81°02'18.1" W
Boya Proa estribor: 05°48'47.3" S, 81°02'11.0" W
Boya centro estribor: 05°48'50.6" S, 81°02'12.4" W

2 boyas de señalización color verde en posición:
05°48'47.6" S, 81°02'16.6" W
05°48'48.4" S, 81°02'23.7" W

Hacia el NNW de punta *Tric Trac* se encuentran 2 boyas de amarre en posición:
05°49'03.0" S, 81°02'09.0" W
05°49'05.0" S, 81°02'09.0" W

Hacia el SW de punta *Tric Trac* se encuentra 1 boya de amarre en posición:
05°49'43.0" S, 81°01'00.0" W

Al NE de punta *Lagunas* se encuentran 2 boyas de isofase en posición:
Isofase Verde: 05°48'26.3" S, 81°02'25.2" W
Isofase Rojo: 05°48'32.0" S, 81°02'30.1" W

Facilidades.- Cuenta con las siguientes facilidades:
Muelle COPEINCA.- Administrado por la Corporación Pesquera Inca SAC, se encuentra hacia el SE de la caleta *Puerto Rico*, en posición:
Inicial: 05°49'20.7" S, 81°01'56.3" W
Final: 05°49'16.7" S, 81°01'55.1" W
de concreto y metal de 127 metros de largo por 4 metros de ancho y una profundidad de 4 metros en el cabezo del muelle; es utilizado para la carga y descarga de embarcaciones de hasta 120 AB. Cuenta con iluminación a lo largo del muelle, servicio de agua, combustible y tubería emisora de agua, unas lanchas para el servicio de pescadores a remo y a motor fuera de borda.

Muelle Terminal Portuario "Puerto Bayóvar".- Administrado por la empresa Terminal Portuario "Puerto Bayóvar", se encuentra al NW de la caleta, en posición:
Inicial: 05°48'54.7" S, 81°02'24.6" W
Quiebre: 05°48'51.1" S, 81°02'20.1" W
Final: 05°48'52.2" S, 81°02'19.2" W
de concreto y metal, de 180 metros de largo por 3 metros de ancho en el puente y 41 metros de largo por 11 metros de ancho en el cabezo, y una profundidad de 6 metros en el cabezo del muelle; es utilizado para el embarque de yeso para la exportación. Cuenta con una grúa, dolphin y 4 boyas de amarre; este muelle también presta servicio a diversas compañías.

Existen 3 antenas de telefonía en posición:
05º48'52.9" S, 81º02'43.0" W
05º49'37.6" S, 81º02'02.3" W
05º49'24.9" S, 81º01'57.7" W
con luz roja en la parte superior que sirven como puntos conspicuos para la navegación.

Existe un tanque de aceite de pescado en posición 05º49'30.5" S, 81º01'54.4" W, color amarillo de propiedad de la empresa COPEINCA que sirve como punto conspicuo de ayuda a la navegación. Cuenta con un Puesto de Control de Capitanía, una estación policial, grifo y una institución educativa.

Salubridad.- Las condiciones sanitarias son regulares, la caleta cuenta con una posta médica.

2.13 PUERTO BAYÓVAR

(05°47'06.5" S, 81°03'16.5" W)
Carta 120 - 121 - 1213

Considerado como uno de los puertos de mayor importancia, se encuentra en el extremo SW de la gran ensenada de *Sechura*; aproximadamente a 1 milla al SSE de punta *Aguja* y a 1.8 millas al NW de la caleta *Puerto Rico*. Esta parte de la costa hasta punta *Aguja*, se caracteriza por tener una forma accidentada; aproximadamente a 1 milla al SE de este puerto, abriga de los vientos una saliente conocida como punta *Lagunas*.

El puerto es ocupado por el Complejo Terminal del Oleoducto que cruza la cordillera de los *Andes* canalizando el petróleo que es explotado en la selva nororiental del *Perú*; también cuenta con un moderno sistema de almacenaje y embarque de petróleo, permitiendo atender a buques tanques del orden de las 250,000 toneladas de capacidad.

Hidrografía.- La gradiente del fondo submarino a lo largo de la ensenada de *Sechura* es regular, pero en las inmediaciones del puerto aumenta bruscamente, tanto que el veril de los 20 metros se encuentra a menos de 120 metros de la playa.

Estos veriles profundos se alejan de la costa hacia el SE del puerto y frente a punta *Lagunas*, llegan hasta cerca de 2 millas de la costa. Como medida de seguridad, el límite del veril de los 18 metros está indicado en el terreno y en nuestras cartas mediante 3 boyas luminosas, que indican el trámite de la navegación de ingreso hacia el puerto de W y SW.

Fondeadero.- Existe un área de fondeadero para Espera de Práctico, en coordenadas:

REGISTRO PARA EL CAMBIO DE PÁGINAS

PÁGINA(S) AFECTADA(S)	CAMBIO Nº	AVISO	EFECTUADO POR		
			FECHA	GRADO - NOMBRE	FIRMA
xxi y 3	01-15	044 Jun. 15	Jul. 2015		
iii, iv, v, vii	01-15	050 Jul. 15	Ago. 2015		
213	01-15	053 Jul. 15	Ago. 2015		
133, 134	01-15	062 Ago. 15	Set. 2015		
149, 150, 153, 154	01-15	077 Set. 15	Oct. 2015		
118	01-15	093 Nov. 15	Dic. 2015		
108	01-16	006 Ene. 16	Feb. 2015		
133, 134	02-16	035 May. 16	Jun. 2016		
115, 116	01-16	061 Jul. 16	Ago. 2016		
107	01-16	061 Jul. 16	Ago. 2016		
108	02-16	061 Jul. 16	Ago. 2016		
83-84	01-16	098 Oct. 16	Nov. 2016		
153, 154	02-16	098 Oct. 16	Nov. 2016		
103, 104	01-17	015 Abr. 17	May. 2017		
105, 106, 116a, 135, 136	01-17	081 Nov. 17	Nov. 2017		
103, 104	02-17	081 Nov. 17	Nov. 2017		
156, 159, 160, 161, 162	01-18	014 Feb. 18	Feb. 2018		
121, 122	01-18	140 Nov. 18	Nov. 2018		
115, 116	02-18	140 Nov. 18	Nov. 2018		
79, 80, 85, 86	01-19	016 Ene. 19	Ene. 2019		
83, 84	02-19	016 Ene. 19	Ene. 2019		
89, 90,91, 92, 95, 96, 97, 98,101,102	01-19	037 Feb. 19	Feb. 2019		
149, 150	02-19	037 Feb. 19	Feb. 2019		
153, 154	03-19	037 Feb. 19	Feb. 2019		
91, 92, 107	02-19	071 Abr. 19	Abr. 2019		
108, 115, 116	03-19	071 Abr. 19	Abr. 2019		
117, 155	01-19	103 Ago. 19	Ago. 2019		

REGISTRO PARA EL CAMBIO DE PÁGINAS

PÁGINA(S) AFECTADA(S)	CAMBIO Nº	AVISO	EFECTUADO POR		
			FECHA	GRADO - NOMBRE	FIRMA
118, 156, 159, 160	02-19	103 Ago. 19			
155, 161, 162	02-20	026 May. 20			
156, 159, 160	03-20	026 May. 20			
153, 154	04-20	026 May. 20			
103, 104	03-20	039 Jul. 20			
141, 142	01-20	063 Set. 20			
102a	01-20	126 Dic. 20			
1	01-21	055 Abr. 21			
77, 78	01-21	075 May. 21			
79, 80, 85, 86, 89, 90, 95	02-21	075 May. 21			
83, 84, 91, 92, 149, 150, 161, 162	03-21	075 May. 21			
117	02-21	096 Jun. 21			
118, 133, 134	03-21	096 Jun. 21			
83, 84	04-21	096 Jun. 21			
102a	02-21	108 Jul. 21			
139, 140	01-21	129 Set. 21			
131, 132	01-22	015 Feb. 22			
133, 134	04-22	015 Feb. 22			
133, 134	05-22	022 Mar. 22			
135, 136, 139, 140	02-22	030 Abr. 22			
102a	03-23	030 Abr. 23			
134a	01-23	041 May. 23			
115, 116	04-23	041 May. 23			
134	06-23	041 May. 23			
91, 92	04-23	054 Jun. 23			
105, 106, 134a	02-23	068 Jul 23			
139, 140	03-23	068 Jul 23			

REGISTRO PARA EL CAMBIO DE PÁGINAS

PÁGINA(S) AFECTADA(S)	CAMBIO Nº	AVISO	EFECTUADO POR		
			FECHA	GRADO - NOMBRE	FIRMA
134a	03-23	076 Ago 23			
116	05-23	076 Ago 23			
133	06-23	076 Ago 23			
134	07-23	076 Ago 23			
xiii, xiv, 92a	01-23	082 Set 23			
135, 136	03-23	082 Set 23			
92	05-23	082 Set 23			